



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

**SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
1 DE JULIO DEL 2019**

## **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

PRESIDENTE

**DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

SECRETARIO

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**Hora de inicio: 9:27**

**Hora de finalización: 9:48**

**Asistencias: 34**

**Faltas: 0**

**Permisos: 6**

## **SUMARIO**

**ÚNICO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DECRETO DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos**

**Cruz:**

Muy buen día a todos. Se emiten las siguientes recomendaciones para una estancia segura dentro del pleno.

Mantener despejado libre de obstáculos el pasillo y accesos al salón del pleno.

En caso de sismos, mantener distancia con cualquier objeto que pudiera desprenderse dentro y fuera del pleno.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Identificar las rutas de evacuación, estas se encuentran ubicadas en la entrada lateral derecha y entrada lateral izquierda y la parte central del pleno.

Acatar las disposiciones del personal de seguridad y resguardo.

Recordemos que es responsabilidad de todos generar un ambiente de bienestar y cordialidad y obligación de las instituciones de perseguir este fin.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**1 DE JULIO DEL 2019**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Contamos con 29 Diputadas y Diputados Presidente, por lo tanto hay quórum. Le informo el nombre de los Diputados que pidieron permisos. La Diputada Migdalia Espinosa Manuel, el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, la Diputada Karina Espino Carmona, el Diputado ángel Domínguez Escobar, el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar y el Diputado Alejandro López bravo.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción xiv del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique**

**Morales Niño:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo**

**Mejía García:**

SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
**PRIMERO DE JULIO DEL 2019**

ÚNICO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DECRETO DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

**El Diputado Presidente César Enrique**

**Morales Niño:**

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se dará cuenta con el único punto del mismo: declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal y aprobación del decreto correspondiente.

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

La LXIV Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 1 julio 2019, el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicitó a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Secretaría Yarith Tannos Cruz:**

La LXIV Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 1 julio 2019 el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

A discusión de la asamblea lo general y particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Compañeros Diputados y Diputadas, con esta sesión queda formalmente instalado el pleno de este Congreso estatal para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Son muchos los temas pendientes que habrán de desahogarse, cada grupo parlamentario la compañera Diputada del partido acción nacional propondrá sus agendas y sin duda generarán acciones para posicionar en el debate los asuntos que consideren más relevantes. Sin embargo, institucionalmente para este segundo periodo ordinario hay tres ejes fundamentales que habremos de atender con gran responsabilidad democrática. El diseño planeación de la ley de ingresos y presupuesto de egresos del 2020, la

revisión de la cuenta pública 2018 y la modificación del plan estatal de desarrollo para adecuarlo al plan nacional recién aprobado por el Congreso Federal. Respecto al primer tema mencionado es importante referir que el artículo 37 de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria estipula que como requisito previo a la aprobación de la ley de ingresos y de presupuesto de egresos del ejecutivo estatal por conducto de la Secretaría de finanzas remitirá al Congreso del Estado más tardar el 31 agosto la estructura programática a emplear en los proyectos de presupuesto de egresos y los principales objetivos de la ley de ingresos y presupuesto de egresos. En ese sentido, a partir de la presentación de la estructura programática del presupuesto de egresos que hará la Secretaría de finanzas, será necesario realizar mesas de trabajo con el poder judicial, la fiscalía general del Estado,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

los órganos autónomos y los tribunales especializados para que hagamos realidad y uso del derecho constitucional a la autonomía presupuestaria como lo estipula para el poder legislativo el artículo 31 de nuestra constitución.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Señor Presidente, perdón, esta es una sesión solemne de instalación.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Estamos instalando, Diputada.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Sí, pero me parece que es un mensaje y un discurso que está fuera de lugar. Esta usted incumpliendo con la ley Diputado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Estoy cumpliendo. Para revisar su déficit presupuestario y generar nuevas alternativas que puedan alcanzar sus objetivos de servicio a la comunidad además de abatir el enorme rezago existente en los tribunales y la fiscalía, su presupuesto ya no debe ser aprobado de manera tradicional y de manera unilateral por parte del poder ejecutivo. Como Congreso tenemos la obligación constitucional de hacer realidad la división de poderes. Hoy, la conformación de la actual Legislatura nos permite cambiar las reglas políticas para la elaboración del presupuesto de egresos para que la Secretaría de finanzas ya no sea la ventanilla única de trámite y cabildeo presupuestal. Por otra parte, respecto a la revisión de la cuenta pública, este Congreso deberá analizar detalladamente la información remitida por el ejecutivo porque los reportes recientes del Consejo





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Nacional de evaluación de la política de desarrollo social refieren que no se han disminuido los índices de pobreza, al contrario, la pobreza en Oaxaca aumentó. El ejecutivo estatal reporta números, dice comprobar el gasto público contablemente pero eso no es suficiente para el combate real a la pobreza, el rezago y la marginación. Ante los grandes problemas sin resolver en Oaxaca, este Congreso deberá responder revisando escrupulosamente la cuenta pública. Por lo que respecta al tercer eje temático de este segundo periodo ordinario, es trascendental que este Congreso haga adecuaciones al marco normativo para que el Congreso del Estado participe en la modificación del plan estatal de desarrollo y se armonice con el plan nacional que recién aprobó el Congreso Federal porque en Oaxaca es necesario que en el plan de desarrollo estatal, en el gasto y en las

políticas públicas se privilegie la austeridad, la transparencia en la rendición de cuentas así como la atención a quienes menos tienen. Este Congreso tiene la responsabilidad política y social de observar los lineamientos dictados en el plan nacional de desarrollo ya que han cambiado totalmente el enfoque de las políticas públicas. Hoy hay un combate frontal a la corrupción, el dispendio, la pobreza y marginación para privilegiar a los más pobres. Por eso convoco a este pleno para qué actuamos conforme a las nuevas realidades sociales y políticas y hagamos las modificaciones legales pertinentes para lograr las adecuaciones necesarias al plan estatal de desarrollo. Hace justamente un año a la ciudadanía nos dio una gran responsabilidad con su voto, hoy, no podemos fallarle a Oaxaca. Hago votos para que en este segundo periodo ordinario, esta Legislatura actúe con





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

grandeza social, siempre en beneficio de nuestro Estado. Por su atención, muchas gracias.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados a la sesión ordinaria correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado a realizarse el miércoles 3 julio a las 11 horas. Se levanta la sesión. Buenos días.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día lunes primero de julio del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintinueve Diputadas y Diputados, siendo las y los siguientes: César Enrique Morales Niño, Presidente; Pável Meléndez Cruz, Vicepresidente; Diputada



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, Hilda Graciela Pérez Luis, Magda Isabel Rendón Tirado, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez. Así mismo, se tiene por presentados los permisos de las y los Diputados siguientes: Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Karina Espino Carmona, Ángel Domínguez Escobar, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Alejandro López Bravo, mismos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión. Después de iniciada la sesión, realizan su registro las y los Diputados siguientes: Elisa Zepeda Lagunas, Gloria Sánchez López, Saúl Cruz Jiménez, Fredie Delfín Avendaño y Ericel Gómez Nucamendi.-----Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1 DE JULIO DEL 2019. ÚNICO.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado: del cual, el Diputado Presidente pone a la consideración de la Honorable Asamblea y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Orden del día, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría simple el Orden del Día, y se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - -ÚNICO PUNTO.- - - - -En atención a este punto, estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, el Diputado Presidente declara: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL”. Enseguida, se da cuenta con el proyecto de Decreto de Apertura del mismo, que a la letra dice: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy primero de julio de dos mil diecinueve, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO: ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

Oaxaca: mismo que una vez que se somete a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto correspondiente, por contener un artículo fijo y un transitorio, y no habiendo quien solicite el uso de la palabra, el Diputado Presidente, en votación económica, solicita a quienes estén por que se apruebe, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todos los Diputados y Diputadas presentes levantan la mano). Se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se determina comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. En seguida, el Diputado Presidente hace el uso de la palabra, con motivo de la apertura del presente periodo de sesiones.- - -Agotado el único punto del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, a la sesión ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado a realizarse el día miércoles tres de julio del año en curso, a las once horas. Se levanta la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

**CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ**

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE**

**YARITH TANNOS CRUZ**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.